



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2018 (COYA PÁRRAGA, MARÍA CARMEN)" Referencia interna M1873

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
4*868****	CHECA	FERNÁNDEZ	BLANCA LUNA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
***9*943*	DJELLALI		MERIEM
****38*24*	FEBRERO	FERNÁNDEZ	ADRIÁN
**8*7*60*	GARROTE	NATIVIDAD	SERGIO
*0*7*6*6*	GONZÁLEZ	ACEÑA	LUCIA
94*91	GONZÁLEZ	CANALES	JAVIER
*1**005**	MONTERO	LÓPEZ	SERGIO
**90*4*3*	PÉREZ	GARCÍA-LAJARA	SANDRA
***4190**	REDONDO	OBISPO	CARLOS DANIEL
*20**13**	SANZ	CASTELLANOS	SANDRA
*1*031***	SERNA	ARENAS	EDUARDO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- meriem Djellali : No adjunta la titulación requerida en la convocatoria (base novena, apartado b). No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Adrián Febrero Fernández: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Sergio Garrote Natividad: No adjunta la titulación requerida en la convocatoria (base novena, apartado b). No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Lucía González Aceña: No adjunta la titulación requerida en la convocatoria (base novena, apartado b). No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Javier González Canales: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Sergio Montero López: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- SANDRA PÉREZ GARCÍA-LAJARA: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Carlos Daniel Redondo Obispo: No adjunta la titulación requerida en la convocatoria (base novena,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	10-01-2019 09:22:54

Universidad Rey Juan Carlos
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	11-01-2019 09:39:13

Universidad Rey Juan Carlos



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2018 (COYA PÁRRAGA, MARÍA CARMEN)" Referencia interna M1873

- apartado b). No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Sandra Sanz Castellanos: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).
- Eduardo Serna Arenas: No adjunta Vida Laboral (base novena, apartado d).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 9 de enero de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	10-01-2019 09:22:54

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	11-01-2019 09:39:13

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>